

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Mayo de 2008

341/08

Expte. N° 14.165/06

VISTO:

El nuevo Régimen de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería, con vigencia a partir del período lectivo 2008; teniendo en cuenta que el Ing. Esteban Cha Usandivaras, mediante Nota N° 2346/07, eleva para su consideración el nuevo Reglamento Interno de la asignatura **Estabilidad III** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil; atento que la presentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 27/08; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su II sesión ordinaria del 12 de Marzo de 2008)

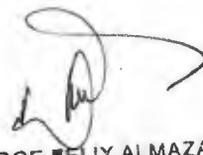
RESUELVE

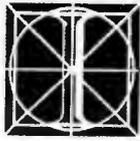
ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2008, el **nuevo** Reglamento Interno de la asignatura **ESTABILIDAD III** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil presentado por el Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, Profesor a cargo de la asignatura, con el texto que se transcribe como **ANEXO I**, de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, al Ing. Esteban CHA USANDIVARAS, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. **MARIA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 1 -

ANEXO I
Res. N° 341-HCD-08
Expte. N° 14.165/06

Materia : ESTABILIDAD III **Código: C-16**
Profesor : Ing. Esteban CHA USANDIVARAS
Carrera : Ingeniería Civil **Plan de Estudios: 1999 mod.**
Año : 2008

Ubicación en la currícula: Primer Cuatrimestre de Tercer Año
Distribución Horaria : 8 horas Semanales – 120 horas Totales

REGLAMENTO INTERNO

Etapas

Este régimen promocional tiene dos etapas:

- 1) **Etapa Normal de Cursado o Primera Etapa:** es la que se desarrolla en el período en el cual la cátedra imparte los conocimientos de la materia, según lo indique el Plan de Actividades y lleva a cabo una evaluación de carácter continuo.
- 2) **Etapa de Recuperación o Segunda Etapa:** en esta etapa se encuentran los estudiantes que no hayan promocionado la materia en la Etapa Normal de Cursado y cumplan con las condiciones que se fijan más adelante.

Esta etapa se caracteriza porque no se imparten nuevos conocimientos. Es una etapa en la que la cátedra brinda asesoramiento, evacua dudas, repasa contenidos y evalúa el estado de conocimientos adquiridos por el alumno.

Se distinguen dos **Fases:**

Fase Inicial de la Segunda Etapa

Se caracteriza porque no se imparten nuevos conocimientos. En ésta Fase la cátedra brinda asesoramiento, evacua dudas y repasa contenidos, culminando con una Evaluación Global.

Fase Final de la Segunda Etapa:

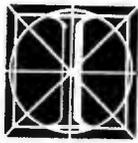
Los estudiantes que no promociones la asignatura en la Fase Inicial, ingresarán a una nueva instancia, cuya modalidad es de características similares a la anterior culminando con una Evaluación Global y que se extenderá hasta días previos al nuevo dictado de la misma, y estará por lo tanto sujeto al Calendario Académico.

Terminología a utilizar:

Puntaje: en adelante se denominará así a la valoración comprendida en la Escala cero (0) a cien (100).

Calificación o Nota: es el número entero en la Escala de 1-10 en que se convierte al puntaje mediante una tabla establecida al efecto.

Evaluación por Tema: Evaluación que tiene por función valorar el proceso de enseñanza aprendizaje, verificando si se alcanzaron los objetivos propuestos y de esta manera realizar un seguimiento continuo al estudiante. Mediante las Evaluaciones por Tema (ET) se procura corregir los errores conceptuales y procedimentales detectados en la misma, representa una evaluación preparatoria para los parciales. Son de menor duración que las evaluaciones parciales, entre treinta (30) y sesenta (60) minutos.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

ANEXO I

Res. N° 341-HCD-08
Expte. N° 14.165/06

Etapa Normal de Cursado - Primera Etapa:

Condiciones Necesarias

Durante esta etapa el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener una asistencia a clase teórica-prácticas y prácticas no menores al 80% del total que se imparte.
- Tener aprobado el 100% de los Trabajos Prácticos.
- Tener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos en cada examen parcial o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.
- Cada examen parcial tendrá dos (2) partes, una parte teórica y una parte práctica, debiendo el alumno tener un puntaje mínimo de cuarenta (40) puntos en cada parte, o en el correspondiente examen recuperatorio, para continuar con el cursado normal de la materia.

Cualquier alumno podrá presentarse a la recuperación de cada parcial. Independientemente del puntaje obtenido en el mismo. La nota definitiva es la obtenida en la recuperación.

Aspectos de las Evaluaciones

En las evaluaciones se tiene en cuenta tres (3) aspectos básicos descriptos a continuación:

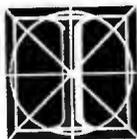
- Exámenes Parciales Examen Integrador:** comprenden evaluaciones de un conjunto de temas de la materia, que tratan tanto sobre aspectos teóricos como prácticos. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100). La cátedra establece dos (2) exámenes parciales con sus correspondientes recuperaciones y un **examen integrador oral**. Este último tiene por finalidad evaluar si el alumno tiene una visión global de la materia y **será calificado como un examen parcial**.
- Nota conceptual:** es el cumplimiento del estudiante, de las actividades que desarrolle en la cátedra, teniendo en cuenta su actitud, participación, responsabilidad, etc. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100), etc.
- Otras Evaluaciones:** son de dos tipos, **Evaluaciones por Tema y Trabajos Prácticos**. El puntaje asignado surge de la media de los promedios de dichas evaluaciones.

Evaluaciones por Tema : Al finalizar la teoría de cada tema se realizará un cuestionario teórico-práctico. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100).

Trabajos Prácticos : Aquí se incluye puntaje por trabajos prácticos de resolución de ejercicios tipos o de problemas aplicados. Los trabajos prácticos serán dictados una vez que se discutan en clase los fundamentos teóricos mínimos necesarios para su resolución. El alumno tiene un plazo definido por la cátedra para entregarlo, a efectos de su corrección. En caso de no estar en condiciones de ser aprobado, el alumno debe corregir los errores apuntados, en el término máximo de una semana. De no satisfacer nuevamente las exigencias mínimas, el mismo se considera desaprobado. El puntaje se establece de cero (0) a cien (100).

Puntaje Final de la Etapa Normal de Cursado (Primera Etapa):

El puntaje final se establece por medio de una fórmula, donde se pondera cada aspecto de las evaluaciones, de la siguiente manera:



PF = 0,6 Puntaje Promedio de A + 0,10 Puntaje Promedio de B + 0,30 Puntaje medio de C

Donde: **PF** : Puntaje Final de la Etapa Normal de Cursado (Primera Etapa).

Los alumnos que al finalizar el cursado de la materia obtengan un puntaje final mínimo de setenta (70) puntos, **promocionan la materia.**

Los alumnos que al finalizar el cursado de la materia en la etapa normal o primera etapa, obtengan un puntaje comprendido entre cero (0) y treinta y nueve (39) puntos o no hayan cumplido con las **Condiciones Necesarias** quedan **libres** en la materia.

Los alumnos que al finalizar el cursado de la materia obtengan un puntaje entre cuarenta (40) y sesenta y nueve (69) pasan a la **Etapa de Recuperación.**

Calificación Final de la Etapa Normal de Cursado:

La calificación final será volcada a la Escala 1 – 10 vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente tabla:

Puntaje Final	91 a 100	81 a 90	75 a 80	70 a 74
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)

Etapa de Recuperación (Segunda Etapa)

Fase Inicial de la Segunda Etapa

Se lleva el período en que no se dictan clases, mediante una **Evaluación Global** de los aspectos teóricos y prácticos para poder determinar si el alumno tiene los conocimientos para promocionar la materia.

Puntaje Final de la Etapa de Recuperación (Segunda Etapa)

Los estudiantes aprueban la Fase Inicial de esta Etapa si obtiene **un mínimo de sesenta (60) puntos.**

Los alumnos que al finalizar esta etapa **no obtienen** el puntaje mínimo indicado, pasan a la **Fase Final de la Segunda Etapa.**

El puntaje final resultará de promediar los puntajes obtenidos en ambas etapas (Primera y Segunda) y será volcado a la escala de Calificación Final que se detalla más adelante.

$$PF = (\text{Puntaje de Primera Etapa} + \text{puntaje de Segunda Etapa}) / 2$$

Calificación final de la Etapa de Recuperación (Segunda Etapa)

La calificación final será volcada a la Escala 1-10 vigente en esta Universidad, mediante la aplicación de la siguiente tabla:

Puntaje Final	81 – 85	77 – 80	72 – 76	66 – 71	61 – 65	56 – 60	50 – 55
Nota Final	10 (Diez)	9 (Nueve)	8 (Ocho)	7 (Siete)	6 (Seis)	5 (Cinco)	4 (Cuatro)

Ing. Esteban CHA USANDIVARAS
Responsable Estabilidad III